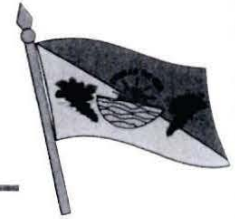




# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 429 – 2026 – AMPI

Ica, 3 de julio de 2026

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, mediante Expediente Administrativo No. 0005774, de fecha 02 de julio de 2026; el **SINDICATO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PERÚ – CER ICA**; solicita **RECONOCIMIENTO PÚBLICO** a los docentes destacados que dedican su vida entera a la noble tarea de educar; y, que en el marco especial de las actividades conmemorativas por el Día del Maestro, merecen ser reconocidos por su legado imborrable en la educación, formando nuevos líderes para nuestra Patria;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

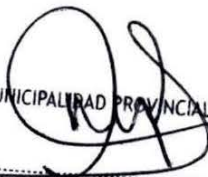
### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a:**

**Maestro NICOLÁS VELÁSQUEZ AMADO**  
**Secretario de Asuntos Relacionados con los Institutos Superiores Tecnológicos**  
**del Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú**  
**Comité Ejecutivo Regional – CER ICA**

En mérito a su brillante trayectoria docente profesional; dejando una huella imborrable en las aulas de educación superior de nuestra Región Ica y cuya trayectoria constituye un ejemplo de consecuencia, lucha y vocación de servicio para las futuras generaciones; por lo que se le otorga la autógrafa de la presente Resolución de Felicitación, revalorando el legado profesional, social y académico, de un destacado líder de la educación en nuestra provincia.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
Ing. Carlos Humberto Reyes Roque  
ALCALDE